

# La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

SUSCRIPCION:  
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias. — La correspondencia a su director, Veedor, 13.

ANUNCIOS:  
A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz.

El Correo inserta una carta de Manila en que se dan amplios detalles sobre la conducta de los señores España y Capriles descorriendo parte del velo que ostentaba estos asuntos.

Es de interés su conocimiento, apesar de que para juzgarlos ha pasado el tiempo: es decir, para juzgarlos dentro de la política del momento.

Hoy ya se miran los sucesos con la frialdad y la calma de un hecho histórico, aunque sea reciente. Ha tenido su solución y ya el criterio por necesidad se ha modificado.

Con razón ó sin razón, si hubiese estallado una guerra entre Alemania y España, el distinguido marino que lleva el nombre de nuestra nación, hubiera sido juzgado muy severamente, por la impresión ardorosa y bélica del pueblo. La opinión pública lo hubiera condenado y tenido por un acto de debilidad lo que ejecutó en Yap.

Y eso no lo estrañe el Sr. España, que tiene dadas pruebas de su indudable valor, caballería y patriotismo. Pero así juzga el mundo: juzga casi siempre por los resultados.

Cuando Hernán Cortés con un penetró has-

A todo esto, el general Bula ordenó al Velasco releva a la Valiente, mientras ésta limpiaba fondos y reparaba su máquina.

Así las cosas, la expedición, repito, salió para Zamboanga, del 9 al 11 de Agosto, sin saber nada de los intentos de los alemanes.

En las instrucciones, entre otras cosas, constaba que el gobernador electo, Sr. Capriles, debía recabar un acta de adhesión de los caciques y reyezuelos, reconociendo la soberanía de España; y una vez obtenida ésta, invitar oficialmente a los extranjeros residentes en Yap, a izar con toda solemnidad la bandera española.

### Llegada a Yap

En estas condiciones llegan los buques a Yap, empieza el gobernador electo a cumplir las instrucciones, y por enfermedad de uno de los principales reyezuelos (Bodot) se retrasa la adquisición del acta, y por lo tanto, cumpliendo siempre lo mandado, se retrasa también la solemnidad de izar la bandera, y por consiguiente, aún no era nuestra aquella tierra, aún no formaba parte integrante de nuestra querida España, según el criterio que inspiró las instrucciones, a las cuales tenían los comandantes de los buques obligación absoluta de atenerse.

### Presencia del Illis

Al anochecer del día 25 llega la Illis, y como el Gobierno, repito, nada había dicho de sus temores, nada temió el gobernador electo. Pocos momentos después, en medio de un chubasco, y a pesar de las averías que tuvieron a la entrada, se presentó un oficial alemán a nom-

brar su petición dentro del derecho internacional, y añadió que, al ser sostenida por este señor la conducta del gobernador, reclamaría como usurpación. Entonces asumió el mando el comandante del transporte San Quintín.

### Conducta del Sr. España

Si las fuerzas alemanas hubieran sido superiores a las nuestras, tal vez el Sr. España no hubiera dado oídos a la razón; pero la goleta alemana era inferior a cualesquiera de nuestros barcos, tenía además averías, y el echarla a pique hubiera sido obra de muy pocos minutos y de ningún peligro, pero en cambio, aparte de la instintiva repugnancia que inspira siempre a pechos notables el abuso de la fuerza, el jefe de la expedición debió pensar, y pensó, en la inmensa responsabilidad que contraía, no solamente acarreando a España una guerra con el poderoso Imperio, sino una guerra que, sin saber lo que en España ocurría, hubiera sido por nuestra parte absolutamente injusta.

Si las instrucciones dadas al gobernador electo obedecieron a un criterio oscuro y poco en armonía con los levantados sentimientos del país, no fué culpa del Sr. España, como militar pandonoso y honrado cumplió con su deber, y al arriar la bandera que Capriles, lleno de santa indignación y valeroso entusiasmo, había izado frente a la bandera de Alemania, lágrimas de fuego quemaron sus pupilas, que a veces la prudencia cuesta mil veces más a un corazón valiente que el propio sacrificio de la vida.

Téngase también en cuenta que el Sr. España asumió el mando que

le dio el gobierno, y que nada hará ni puede hacer por el bien de la patria y en el cual han desaparecido con sus intransigencias y absurdidades lo que únicamente pudiera halagar a los espíritus católicos, que es la defensa de la fé y los buenos principios sociales.

A la lista de prelados que mataron los carlistas á disgustos como nuestro querido y admirable amigo y paisano el Sr. Obispo Urquinaona, agréguese mi inolvidable amigo el excelente en toda clase de virtudes, cardenal Lluich, arzobispo de Sevilla.

Al entrar en el partido conservador el Sr. Conde de Canga Argüelles no ha renunciado á sus ideales religiosos. Huye del campo carlista como de un partido

togado y cinco dieron sus sufragios al voto particular.

En este estado quedó la cuestión en el Consejo pleno de ayer, después de haberse presentado tres veces á resolución.

Con motivo de los últimos sucesos de Londres, un colega publica los siguientes datos acerca de la policía de la gran ciudad:

«Al frente de la institución se halla el teniente coronel Henderson, con el título de comisario general y sueldo de 52,500 pesetas; tiene á sus órdenes dos comisarios con 32,000 cada uno; un consejero letrado con 25,000, tres intendentes de distrito y un inspector general.

El núcleo de la fuerza lo constituyen 24 comisarios de distrito, 637 inspectores, 1,037 sargentos y 11,151 agentes (constables.)

Además, la City tiene una policía especial compuesta de 885 hombres.

En junto: 13,765 hombres para una población de 5.200,000 habitantes, ó sea un agente por cada 380 habitantes.

Comparando estas cifras con las que ofrece la policía de Madrid, resulta aquí un agente por cada 285 habitantes.

La organización resulta cara, y por término medio

ta Méjico, Capriles con el primer imperio Azteca ¿qué sucedió y qué hubiera sucedido?

Salió afortunada su empresa: se le calificó de lo que fué: de un héroe, como de héroes á sus capitanes y soldados. Hernán Cortés quedó como modelo de valor y de prudencia.

Si hubieran sido derrotados él y su reducidísimo ejército, héroes y todo como en realidad fueron, la posteridad hubiera dicho: «No podía eso haber acabado de otro modo. Cortés tenía mucho valor pero fué un temerario é imprudente. Su acto merece el nombre de una locura.»

Pues bien: hoy que la solución ha sido pacífica, el criterio vulgar respecto al proceder del Sr. España, es ya favorable, ¿cómo no lo fué en los primeros momentos de pasión tan patriótica como digna?

Y lo mismo de un modo que de otro el Sr. España demostró una razonada energía y una prudencia loable, sin que esto en nada amengue los nobles deseos y el entusiasmo pátrio del Sr. Capriles, que tanto le honró en otro sentido.

Léanse los pormenores más interesantes que inserta El Correo y juzgarán ustedes:

### Salida de la expedición

«En los primeros días de Marzo de 1884 el Gobierno tomar posesión de las Carolinas, y así lo puso en conocimiento del gobernador general Sr. Jovellar, que lo dejó encargado a su sucesor, señor Terreros, como de urgencia.

Salió el general Terreros a recorrer las islas Filipinas, y regresó a fines de Mayo, y desde entonces se empezó la redacción de las instrucciones para la toma de posesión; se pidió ropa para los salvajes, y hasta principios de Agosto no terminó el Gobierno general sus preparativos, y el 9 salió el primer vapor (Manila), y el 10 el San Quintín.

El comandante mas autorizado que habían tomado posesión en nombre del Emperador Guillermo de las islas Carolinas; el comandante del San Quintín pone el hecho en conocimiento del gobernador electo, y éste tiene una conferencia con el comandante de la Illis, de cuyas resultas, este señor se presentó a bordo del San Quintín manifestando que él había tomado posesión de la isla en virtud de órdenes precisas de su Gobierno, que se apoyaban en el tratado de Birisín que España había firmado, y que así como él, siguiendo instrucciones de su Gobierno, hubiera respetado nuestra bandera al estar izada, exigía el mismo comportamiento, como debía suceder entre dos pueblos amigos: expresó asimismo que no podía entenderse con el título de gobernador por no haber tomado posesión y no reconocerlo; el comandante del San Quintín obtuvo del alemán que se prestara a otra conferencia con el gobernador electo, que tuvo lugar en este buque.

Mientras tanto, el Sr. Capriles participó de oficio al comandante del San Quintín haber izado la bandera española, cuyo acto reprochó este último como impolítico, y aunque declaró no conocer las instrucciones que Capriles había recibido verbalmente del Capitán general de Filipinas, declaró también que, en uso de su derecho, asumiría el mando si las circunstancias lo exigían.

En la conferencia que antes de mencionada, el gobernador electo sostuvo haber izado la bandera con anterioridad, y el comandante de la Illis fué a tierra a preguntar, pues a él le habían asegurado lo contrario, y prometió, para el caso de error suyo, las satisfacciones todas necesarias.

Al regresar el comandante de la Illis se quejaba amargamente del engaño; traía la invitación que para el siguiente día (26) a las cuatro de la tarde, se había de pasar a los extranjeros, y el dicho de los indígenas de no haberse izado nuestro pabellón; se negó por completo a tratar mas con el gobernador, y expuso al comandante del San Quintín

por Ordenanza le correspondía, obligado por las circunstancias: el comandante de la Illis no había querido reconocer la autoridad de Capriles, porque, en efecto, no había tomado aún posesión del gobierno de la isla, y desde el incidente de la bandera se negó redondamente a tratar con otro que con el jefe superior, vióse pues, obligado a asumir una autoridad, que en aquella ocasión nada tenía por cierto de halagüeña.»

Termina la carta ocupándose de las instrucciones comunicadas por el general Terreros, y bien se conoce que el correspondiente de El Correo ha podido enterarse perfectamente de los detalles íntimos de aquellos sucesos.

Si, como dice el dictámen fiscal, propone el sobreseimiento de la causa y la reposición inmediata del señor España, encontramos muy justo que termine satisfactoriamente una cuestión que parecía olvidada y que por algún tiempo preocupó tanto a la opinión.

El Sr. Conde de Canga Argüelles acaba de publicar un folleto en el cual con noble franqueza é interesantes razones justifica su retirada del partido carlista, con el desengaño correspondiente y su entrada en el bando conservador como única esperanza para salvar los intereses religiosos y sociales.

Vuelve la vista atrás, examina lo que es el partido carlista con respecto á la religión y el daño que hace á la misma con sus intransigencias, revelándose hasta contra los mismos prelados que no piensan como ellos y saca una consecuencia evidéntisima sobre la política y simista del carlismo, que todo lo espera de los males de la patria. La Union dice muy razonadamente:

«Entre la política que presentaba a don Carlos, «digno de nuestro pa-

que nada hará ni puede hacer por el bien de la patria y en el cual han desaparecido con sus intransigencias y absurdidades lo que únicamente pudiera halagar a los espíritus católicos, que es la defensa de la fé y los buenos principios sociales.

### Sobre los sucesos de las Carolinas

«El asunto ha debido ofrecer tantas dificultades, que originó primero disconformidad entre el fiscal de Guerra y el togado, y por si esto no fuera bastante, un tercer criterio formulado en un voto particular del Sr. Rodriguez Sanchez.

El fiscal de Guerra, apreciando que no resulta de la sumaria cargo alguno contra el jefe de la expedición Sr. España, propone sea repuesto en el cargo que desempeñaba.

El fiscal togado, mas tímido en su dictámen, opina que el sobreseimiento provisional, es decir, que cree que algun dia pueda resultar motivo para abrir la sumaria.

Y el voto particular, entendiendo que los autos no están suficientemente precisos para resolver en definitiva, pide que se devuelva la sumaria á Filipinas para que se le agreguen ciertos antecedentes que considera necesarios.

Ante tal diferencia de dictámenes y opiniones, el Consejo tenía que dividirse, y así ha sucedido.

Puestos á votación dictámen y voto particular, el Consejo se determinó en la forma siguiente:

Siete consejeros votaron en pró del dictámen del fiscal militar, tres en favor del parecer del fiscal

2,425 pesetas, ó sean 1875 como sueldo, y 540 por indemnización de alojamiento y vestuario.»

A pesar de los anuncios de varios colegas, el Consejo de Estado, según nuestras noticias, no informará en pmo sobre la cuestión legal de los Ayuntamientos.

La seccion de Gobernacion de aquel alto cuerpo consultivo ha omitido ya dictámen en algunos expedientes que en el fondo presentaban varios de los distintos aspectos que aquella importante cuestión ofrece en la práctica.

Uno de los casos resueltos el es de los Ayuntamientos suspendidos que serán reintegrados en sus puestos al terminar el plazo legal de cincuenta dias sin que el asunto motivo de la suspensión pasara a conocimiento de los tribunales.

La seccion citada opina, en este caso, que los concejales a quienes correspondía seguir vuelvan a sus puestos inmediatamente, y que, una vez constituido el Ayuntamiento con éstos y con los elegidos en la última renovación, se proceda por los mismos a la elección de alcalde, y tenientes de alcalde, pues no es justo que subsistan las elecciones hechas por los Ayuntamientos ilegalmente constituidos, ni puede desconocerse el derecho que existe a los que ahora se reintegra para elegir y ser elegidos.

Una vez sentada jurisprudencia por el Consejo de Estado, parece que el señor ministro de la Gobernacion decidirá con arreglo a ella los casos análogos que luego se susciten.

El nuncio de Su Santidad ha visitado al Sr. Cánovas del Castillo, con objeto de entregarle el Brave por que el Sumo Pontífice le confiere la gran cruz de la Orden de Cristo, las insignias de esta orden y una carta autógrafa del cardenal Jacobini, escritas en los términos mas expresivos.





**PAPEL WLINSKI** soberano remedio para la rápida curación de la Afección del pecho. Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadicos de los Reumatismos, Dolores de Lumbago, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso depurativo recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las farmacias.—París, 34, rue de Seine.

**Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut**  
Farmacéutico de 1ª Clase, en París

**MARCA DE FABRICA** Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones débiles, el asqueo de los alimentos, la anemia, la extenuación causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diabetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO DE CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como también de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en PARÍS, 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias y Droguerías.

**GRAN EXITO EN PARIS**

**DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL**

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da a la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc<sup>a</sup>), 119, rue Montmartre, prúl, París

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE GUINILLA

**DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES**

En Cádiz, D. José Calatrigo, Torre, 29.  
Pedidos importantes a C. A. Saavedra, Taitbout, 55, París.

**FLORES DE RAMILLETE DE BODAS,**  
para hermostrar la Tez.

POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBROS, BRAZOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LÍQUIDO LACTEO Y HIGIÉNICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.

VÉNDESE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLESA.—FABRICA EN LONDRES, 114 2 118 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARIS Y NUEVA YORK.

Perfumerías de Rey, Rosario, 10, y Duque de Tetuan, 20.

**BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares RESFRIADOS** y debilidad del mismo. **TISIS, Asma.** ACCION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

**GOTAS LIVONIENNES**  
(Gouttes Livoniennes)  
de TROUETTE-PERRET

Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las Celebridades médicas, como el único eficaz. Es el único, que además de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

Por Mayor: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. POR MENOR: en todas las Farmacias.

Exíjanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de la Union des fabricants.

En Cádiz, Farmacia de Martínez y Morales, San Francisco, 25.  
Pedidos importantes a C. A. Saavedra, Taitbout, 55, París.

**KANANGA DEL JAPON**  
RIGAUD y C<sup>ia</sup> Perfumistas  
PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Acete de Kananga, tesoro de la cabellera, que abriga, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerías

**OPRESIONES ASMA NEURALGIAS**

CATARROS CONSTIPADOS. Por los CIGARILLOS ESPECIALES Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. Exigir esta firma: J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París. Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

**DE LAS BEBIDAS GASEOSAS**  
GUIA MANUAL DEL FABRICANTE  
Traducido al Castellano.

Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable a las personas que quieren dedicarse a esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, HERMANOS LACHAPPELLE, 3, BOULEVARD DE LA CROIX-ROUGE, 31, rue Boineau, París, (antes Faubourg Poissonnière, 144). — PRECIO: 6 FRANCOS

**Gran bazar de muebles de lujo**  
DE PRUDENCIO PERAL.

Cristóbal Colon, (antes Juan de Andas) número 14

En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y a precios sumamente arreglados. — Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos a satisfacción.

**EL PERFUME UNIVERSAL**

**AGUA FLORIDA**  
de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tostador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

**EMULSION DE SCOTT**  
de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

Certifico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que las estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. — Habana, Marzo 8 de 1883.

Santiago de Cuba, 8 de April, 1883. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy a Vds. el parabien por haber reunido en su aceite las ventajas de ser inodoro, y de ser tan fácil de digerir, y luego conservar, en el mismo, el sabor de la leche. Este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. O. R. S. M. DR. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Agua y Polvos Dentífricos del **Docteur Pierre** de la Facultad de Medicina de PARIS, 9, PLACE DE LOPEDE, PARIS

de Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

TRANSPORTES GENERALES MARITIMOS Y TERRESTRES, EN COMBINACION CON LOS VAPORES de A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup> Ferro-arriles, etc., consignaciones, tránsitos y comisiones.

**JOSÉ VERDUGO,**  
Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ.

Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibiendo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondientes, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

**LA UNION**  
y **El Fénix Español**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Incorporados. Marítimos.

Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercaderías, fábricas y máquinas.

Los seguros marítimos sobre buques, mercaderías los efectúa en condiciones momentáneamente ventajosas para los asegurados.

Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre, 24 D. José de Asper.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**  
DE BARCELONA.

**Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana**  
Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10 de Cádiz a las Palmas, Progres y Veracruz.  
El 20 de Santander a la Coruña.  
El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.—El vapor **Ciudad Condal** capitán D. Gerardo Cebada, saldrá de Cádiz el 28 de Febrero.

**Vapores-correos a Manila**  
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore y servicio a Iloilo y Cebu.—Salidas mensuales.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para mas informes, en Cádiz, Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.

**Linea de Vapores de Pinillos Saenz y Comp.,**  
de Cádiz

Para PUERTO RICO, HABANA, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA. Saldrá de este puerto el 22 de Febrero el magnífico vapor **Martin Saenz,** capitán don Vicente Llorea. Admite carga y pasajeros en sus espaciosas y cómodas cámaras. Consignatario Santo Cristo, n.º 2, Antonio Martínez de Pinillos.

**DE VAPORES TRASATLANTICOS DE E. PÍ Y COMP.**  
Entre la Península, Antillas y Estados- Unidos. Prestan este servicio los nuevos y grandiosos vapores de veloz marcha **Cristóbal Colon, Hernán Cortés y Ponce de Leon.**

Para PUERTO-RICO y HABANA, con escalas en MAYAGUEZ y PONCE, saldrá de Cádiz el 20 del presente mes de Febrero el vapor **Ponce de Leon,** capitán don Tomás Ors, admitiendo carga y pasajeros en sus cómodas y hermosas cámaras. Informará, Baluarte 14, C. F. Rudolph.

**Tenia ó Solitaria**  
SE EXPULSA EN DOS O TRES HORAS TOMANDO LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE **Moreno Miquel,** Medicamento sin rival en el mundo. ARNAL, 2, MADRID, Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CÁDIZ. Precio, 15 céntimos el frasco, y por 16 se remite certificado a provincias extranjero y ultramar. Instrucciones gratis.

Depósito en el Puerto de Santa María: Farmacia de Piña

**CHOCOLATE - JUNCOSA**  
ESQUISITO DESAYUNO

Este agradable chocolate, de elaboración especial, á mas de ser muy confortable es considerado por todas las personas que lo vienen usando como uno de los chocolates mas higiénicos por ser compuesto de materias de primera clase.

Y al objeto de facilitar su adquisicion á las personas que desean tomarlo se han abierto puntos de venta en todas las principales confiterías y tiendas de ultramarinos á los siguientes precios.

4-5-6-8-10-12-16 y 20 REALES (LOS 400 GRAMOS.)

Hay cajas aromatzadas con canela y vainilla, y sin canela, para la homeopatía.

Oficinas para la venta al por mayor, calle Fernanda VII, número 10.—Barcelona.

**Guantes.—En la perfumería de REY,**  
calle del Rosario número 10, se ha establecido un depósito de las clases y precios siguientes:

Cabritilla de 3 botones.	9 rs. par.	Cabritilla 8 botones de los llamados de manopla.	14 rs. par.
de 4 idem.	10 —	Suecia de la misma forma.	13 —
Suecia de 3 idem	11 —	PARA CABALLEROS	
		9 rs. par.   Suecia.	10 —

**Tricófero del Dr. Padró**  
Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, extraer la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos. Cádiz, farmacia de las Columnas, San Francisco, número 25.